

090057320. B50923473. LUIS-GONZAGA-SL. NOTIFICACION TASACION INMUEBLE DEUDOR. 103.

060006340. X3321253F. LYUBCHENKO LYUDMYLA. NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES OTRO TITULAR. 103.

0700064750. X5506065A. OSTAS COSMIN. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

0300068120. 17732500. PASCUAL BERG PASCUAL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

990269080. B50642883. PERFONTS S.L. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.

930236828. 29131145. ROMERO ROMERO YOLANDA. NOTIF. ACUERDO DE ENAJENACION INMUEBLE A ACREEDOR COTITULAR. 103.

0089205/2012. X2383765E . ABAKA NANA . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104.

0138283/2012. 72991987S . ANDRADE SANCHEZ, JENIFER ANA . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0089254/2012. A82604372 . CERTUM CONTROL TECNICO DE LA EDIFICACION SA . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0089280/2012. 25164645T . CUENCA ROMERO ANTONIO-JAVIER . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0081607/2012. B50480128 . DIQUISA S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0089303/2012. 17869089K . FERNANDEZ RODRIGUEZ RAUL . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0082639/2012. B85143154 . INITIAL TEXTILES E HIGIENE S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

0129737/2012. 17809022F . TOMAS VALERO LORENZO . NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS . 104

949988/11. 17427546. AGUAVIVA PEREZ, MIGUEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

930913/11. 17725740. ALLUE SERAL, FLORENCIO. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

960477/11. 25443584. ARRUGA CASADO, LUIS. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

975852/11. 76972727. BARON RAJADEL, ANTONIO. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

66696/12. 29091925. BIEDMA SANCHEZ, INMACULADA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

37736/12. 29091925. BIEDMA SANCHEZ, INMACULADA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

979370/11. 17787299. BOYA BALET, ANGEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1023718/11. 18017131. CARMEN SAURAS, CATALINA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

899220/11. 25473694. CARRIZO NAVARRO, DAVID. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

951492/11. 2078902. CASADO TORRIJOS, ANTONIO. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

925190/11. 25151894. CASTROVIEJO GUTIERREZ, ALBERTO. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

934259/11. 25425827. GONZALEZ BLASCO, JOSE. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1004240/11. 6333160. GUTIERREZ REYES, RAMON. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

964900/11. 25149033. HERNANDEZ BUZARRA, MANUEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

46210/12. 25149033. HERNANDEZ BUZARRA, MANUEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

236105/11-236070/11-236117/11. 25456067. HERNANDEZ LENCINA, JOSEFA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

955500/11. 17207067. LALAGUNA MIRANDA, LUIS. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

576198/11. 5630844. LOMBARTE DEL VALLE, RAFAEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

576198/11. 5630844. LOMBARTE DEL VALLE, RAFAEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1160036/11. 17146255. LOPEZ MINGUEZA, JOSE. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

914224/11. 3445767. MOISE, ROMICA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

929110/11. 25450258. MONFORT SERRANO, EDUARDO. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1252477/11. 3701667. PAREDES CASTRO, VICTOR. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1004165/11. B50930262. PUBLIC-OUT-DOOR-DOPEX, SL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

934860/11. 25164914. ROMANOS GRACIA, MARTA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

931750/11-931676/11-931639/11-931615/11-931737/11-931701/11-931749/11. 75105204. RUS TRIBALDOS, CATALINA. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

954810/11-954784/11-954808/11-954845/11. 46722252. SALLES RODRIGUEZ, DANIEL. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

974147/11. 6464675. SENNOUSSI, BRAHIM. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

1303780/11. 25432881. TAME CAMPILLOS, JOSE. RECURSO MULTA DE TRÁFICO. 102

77392/12. 40275773. RIERA BAS JUAN RAMON. REQUERIMIENTO DOCUMENTACION. 102

626607/10. 25133660. FANTOVA VELA M-JESUS. NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. 102

1247107/11. 73329978. SANCHEZ BLAYA MARIA. NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. 102

1207050/11. 70152744. SANZ LOPEZ JOSE LUIS. NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. 102

65676/12 - 38438/12. 17116059. SEVIL MELUS M-PILAR. NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. 102

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 4.252

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 241.017/2012.

Actividad: Bar.

Ubicación: Calle Reconquista, 22.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 20, 1.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 20, 2.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 20, 3.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 20, 4.º.
Guillermo Manzano. Calle Reconquista, núm. 20, ático.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 1.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 2.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 3.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 4.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 5.º.
Titular del piso. Calle Reconquista, núm. 22, 6.º.

Zaragoza, a 30 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.007

Manuel Morte Navarro ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Objeto: Concesión.

Solicitante: Manuel Morte Navarro.

Cauce: Río Manubles.

Municipio de la toma: Moros (Zaragoza).

Coordenadas de la toma: UTMX: 598679; UTM Y: 4584417 (huso 30T ED50).

Volumen máximo anual: 500 metros cúbicos.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,009 litros por segundo.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Manubles mediante cisterna con bomba, en el paraje "La Vega", con destino al riego de una superficie de 0,75 hectáreas, en la parcela 316 del polígono 18, en el término municipal de Moros (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de

veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 23 de marzo de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

Jefatura Superior de Policía de Aragón

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

Núm. 4.353

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales a los ciudadanos extranjeros cuyos datos de identificación personal y de interés constan en relación anexa, se procede a practicarlas a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la anterior (BOE de 14 de enero).

Los actos administrativos objeto de notificación son propuestas de resolución de procedimiento preferente de expulsión, cuyos números de procedimiento se hacen constar en relación aparte, como responsables de la infracción prevista en el artículo 53, apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, emanada del órgano instructor de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, la cual, de resultar firme, conllevará la expulsión del territorio nacional español y la prohibición de entrada en el mismo por el período de tiempo que igualmente se hace constar en relación aparte, de acuerdo con lo dispuesto en la citada ley, en cuyo procedimiento se ha tenido en cuenta lo determinado en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Todo lo cual se comunica, significándose que a partir de este momento el interesado podrá acceder y tomar vista del contenido del expediente administrativo sancionador que se encuentra en estas dependencias, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo al amparo de lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del procedimiento sancionador, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.4 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, se le concede un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunos. Transcurrido dicho plazo se procederá a elevar el expediente administrativo, junto con la propuesta de resolución, a la autoridad competente para resolver.

Zaragoza, 17 de abril de 2012. — El inspector, Daniel Loste Ramos.

ANEXO

Relación de ciudadanos a los que se notifica

Apellidos y nombre, NIE, nacionalidad, número de procedimiento, fecha de procedimiento y sanción

ABDEL RAHMAN, KAMAL. X-2681684-E. SIRIA. 909/11. 18 DE DICIEMBRE DE 2011. 800 EUROS.

HERNANDEZ HERNANDEZ, HERENIA MARIA. Y-2165399-D. REP.DOMINICANA. 886/11. 12 DE DICIEMBRE DE 2011. 600 EUROS.

ISSA, GHAZOULI. X-8092174-S. ARGELIA. 61/12. 27 DE ENERO DE 2012. CINCO AÑOS.

QUERALES FUENMAYOR, DILIA JOSEFINA. Y-1733598-X. VENEZUELA. 796/11. 14 DE NOVIEMBRE DE 2011. 1.000 EUROS.

RAYO DE TREJOS, ALIAN AZUCENA. X-8977024-D. NICARAGUA. 171/12. 6 DE MARZO DE 2012. 600 EUROS.

SEGURA HINCAPIE, MAURICIO. X-9723735-W. COLOMBIA. 889/11. 12 DE DICIEMBRE DE 2011. 600 EUROS.

ZELAYA GARCIA, WILMER ALEXIS. Y-2227495M. HONDURAS. 967/11. 19 DE DICIEMBRE DE 2011. CINCO AÑOS.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALCALA DE EBRO

Núm. 4.191

Solicitada por José Miguel Tejero Magdalena, en nombre propio, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de explotación avícola con capacidad para 1.800 gallinas camperas, que se desarrollará en polígono 7, parcelas 69 y 180, de este término municipal, según el proyecto

técnico redactado por el ingeniero agrónomo don Carlos Pujadas Descartín, visado el 12 de marzo de 2012 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Alcalá de Ebro, a 10 de abril de 2012. — El alcalde, José Miguel Achón Lozano.

ARANDIGA

Núm. 4.192

Aprobados por resolución de la Alcaldía los padrones fiscales correspondientes a las tasas por recogida de basura y alcantarillado del segundo semestre de 2011, quedan expuestos al público por plazo de veinte días hábiles a efectos de posibles reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de cobranza conforme a las siguientes normas:

— Período voluntario: Dos meses a partir de la publicación en el BOPZ.

— Período ejecutivo: Se inicia transcurrido el plazo anterior y determina el recargo de apremio del 20% y del interés legal de demora.

— Lugar y fecha de pago: En la Casa Consistorial, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

— Los recibos domiciliados se pasarán a las cuentas vinculadas al efecto.

Arándiga, 9 de abril de 2012. — El alcalde, Conrado Domingo Pérez.

A TE CA

Núm. 4.250

Por resolución de Alcaldía de 27 de marzo del 2012 se aprobó el siguiente padrón fiscal de la tasa por prestación de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y canon de saneamiento correspondiente al primer trimestre de 2012.

EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PLAZO DE INGRESO: Dicho padrón se expone al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

El plazo de ingreso en período voluntario será de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en las oficinas de las entidades colaboradoras autorizadas a tal efecto, en horario de atención al público de las mismas, o mediante cualquier otro medio de pago legal aceptado por Aquagest PTFA, S.A.

Los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en las oficinas del servicio de Aquagest PTFA, S.A., sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada, más los intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo procederse al corte de suministro.

RÉGIMEN DE RECURSOS:

• Tasa por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras (la liquidación no agota la vía administrativa):

— Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón. Contra su desestimación, expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de tres meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

• Canon de saneamiento (la liquidación no agota la vía administrativa):

— Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

— Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización del período voluntario de pago o en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, si fuera